

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 20:00 horas del día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Agustín Vera, No. 820, Colonia Del Valle, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **Xóchith Guadalupe Rangel Romero, Saira Lizzet Rivas Martínez, Nicolás Alejandro Hernández Juárez, Luis Guillermo Delgado Palomo, Luis Fernando Velarde García;** y **Alejandro Albas Fernández** (Presidente), y los Representantes de Partido: **Pedro Cedillo Villegas**, del Partido Nueva Alianza, **Alfredo Castillo Salgado**, del Partido Revolucionario Institucional, **Juan Manuel Reyes Monreal**, del Partido del Trabajo; **Alejandro Ibarra Polendo**, del Partido de la Revolución Democrática; **Jesús Agustín Martínez Morales**, del Partido Verde Ecologista de México, **Luis Manuel Ruiz Guzmán**, del Partido Movimiento Regeneración Nacional; **Luz María Cervantes Chávez**, del Partido Humanista; y el Secretario Técnico, el C. **Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman**, se declaró que existe quórum legal, en tal virtud se instala la sesión y los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos, tanto para los presentes como para ausente. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se dio lectura al acta de la Sesión del pasado 12 de diciembre de 2014 de este organismo electoral, la cual fue aprobada por unanimidad, por votación económica, de los Consejeros Ciudadanos presentes, procediéndose a su firma.

Segundo. No habiendo asuntos agendados para tratar en esta sesión, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Tercero. Asuntos Generales: El Consejero Presidente informa que no se han recibido más apoyos ciudadanos para los candidatos independientes registrados a Gobernador del Estado, **Enrique Suarez del Real Díaz de León** y **José Alfredo Loredo Zarate**; y que se han recibido 4 (cuatro) apoyos para el primero, y cero para el segundo de los mencionados.

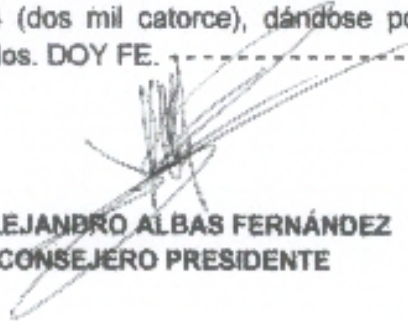
Comenta que el próximo viernes 19 del presente mes y año, los Consejeros Ciudadanos del CEEPAC, sesionaran para determinar cuántos de los cuatro aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia Municipal de esta capital, serán autorizados para buscar los apoyos ciudadanos, por lo que habrá novedades al respecto, en la próxima sesión del día 8 de enero del año entrante.

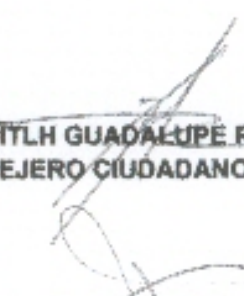
Por otro lado, se comunica, a los consejeros ciudadanos, que el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, **Lic. Héctor Avilés Fernández**, mediante oficio No. CEEPC/PRE/SE/866/2014 de fecha 08 de diciembre del presente año, dirigido al **Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman**, Secretario Técnico de este Comité Municipal Electoral, le delega el ejercicio de funciones de Oficial Electoral, en el ámbito de este municipio, durante el desarrollo del Proceso Electoral 2014 - 2015. Se da lectura.

El representante del Partido del Trabajo, **C. Juan Manuel Reyes Monreal**, solicita copia del oficio en cuestión, a lo que se le pide que presente su solicitud por escrito, para darle debido cumplimiento, toda vez que es un documento emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.





No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:25 horas del día 17 del mes de diciembre del año 2014 (dos mil catorce), dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados. DOY FE. -----

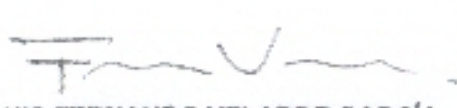

C. ALEJANDRO ALBAS FERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. XOCHITLH GUADALUPE RANGEL ROMERO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. SAIRA LIZET RIVAS MARTÍNEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. NICOLÁS ALEJANDRO HERNÁNDEZ JUÁREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. LUIS GUILLERMO DELGADO PALOMO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. LUIS FERNANDO VELARDE GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

LIC. LAMBERTO GABRIEL GAYOSSO BERMAN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALEJANDRO ZAVALA RODRÍGUEZ (propietario)
C. MAXIMINO JASSO PADRÓN (suplente)
Partido Acción Nacional






C. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO (propietario)
C. EDUARDO ORTIZ CASTILLO (suplente)
Partido Conciencia Popular

C. PEDRO CEDILLO VILLEGAS (propietario)
C. PABLO QUEVEDO MONJARAS (suplente)
Partido Nueva Alianza

C. KARINA ALEJANDRA OROZCO RICO (propietario)
C. CARMEN ADRIANA IBARRA RODRÍGUEZ (suplente)
Partido Movimiento Ciudadano





<p>C. ALEJANDRO IBARRA POLENDO (propietario) C. FEDERICO SERGIO IBARRA POLENDO (suplente) Partido de la Revolución Democrática</p>	
<p>C. ALFREDO CASTILLO SALGADO (propietario) C. JOSÉ BUSTOS DOMÍNGUEZ (suplente) Partido Revolucionario Institucional</p>	
<p>C. JUAN MANUEL REYES MONREAL (propietario) C. ANA MARÍA RANGEL MONREAL (suplente) Partido del Trabajo</p>	
<p>C. JESÚS AGUSTÍN MARTÍNEZ MORALES (propietario) C. ÁNGELES SEGURA MARTÍNEZ (suplente) Partido Verde Ecologista de México</p>	
<p>C. MIRIAM ELIZABETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ (propietario) C. MARIBEL MONTEJANO (suplente) Partido Encuentro Social</p>	
<p>C. ADRIANA MAGDALENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (propietario) C. EVELYN SAMANTHA RODRÍGUEZ BAZARTE (suplente) Partido Movimiento Regeneración Nacional.</p>	
<p>C. LUZ MARÍA CERVANTES CHÁVEZ (propietario) C. JOSÉ MIGUEL ALONSO HURTADO (suplente) Partido Humanista</p>	